



FIRMAT PER

Ignacio MIRA SORIANO
Alcalde
28/5/2025 15:19

POLÍTICA DE LA CALIDAD¹.

1. Ofrecer un excelente servicio de empleo con los recursos disponibles e intentar adecuarse a los nuevos planteamientos que surgen de la situación de cambio que padece el mercado de trabajo en un contexto global.
2. Interrelacionar la oferta y la demanda de trabajo local con eficacia y eficiencia (MEJORA CONTINUA), resolviendo cualquier incidencia que pueda surgir en el desarrollo de los programas de empleo y formación.
3. Satisfacer al máximo a todas las partes interesadas, atendiendo a sus sugerencias de mejora y orientando nuestro modelo de gestión a estándares internacionalmente reconocidos.
4. Colaborar en la reducción de la tasa de desempleo de la población del municipio.
5. Contribuir a corregir los desequilibrios entre la oferta y la demanda laboral local.
6. Facilitar la integración de las personas que tienen más dificultades a la hora de incorporarse al mercado laboral.
7. Facilitar la práctica y la experiencia profesional a las personas que se encuentren en desempleo.
8. No generar endeudamiento por las actividades de la formación para el empleo.
9. Contribuir a las políticas de empleo de otras administraciones públicas.

Esta política estará expuesta en el tablón de anuncios del centro de formación y podrá ser facilitada a cualquier parte interesada.

Fdo: Ignacio Mira Soriano
Alcalde-presidente

¹ Referida a los programas mixtos de empleo y formación.

